BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie IV: TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES | 17 de marzo de 1994 | Núm. 36 (b) (Cong. Diputados, Serie C, núm. 42 Núm. exp. 110/000035)

CONVENIO

610/000036 Entre el Reino de España y la República Argentina para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y de su Protocolo Anejo, hecho en Madrid el 21/07/92.

PROPUESTAS

610/000036

PRESIDENCIA DEL SENADO

No se han presentado propuestas de ningún tipo al Convenio entre el Reino de España y la República Argentina para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y de su Protocolo Anejo, hecho en Madrid el 21/07/92.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 16 de marzo de 1994.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín.**—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961